

ANUNCIO de 20 de septiembre de 2006, de lavante Fundación para el Avance Tecnológico y Entrenamiento Profesional, para convocatoria de concurso para el suministro de un Simulador Universal de Paciente. (PD. 3991/2006).

Convocatoria de concurso para el suministro de un Simulador Universal de Paciente.

Entidad adjudicadora: Fundación lavante.

Número de expediente: 001/06.

Objeto del contrato. Descripción del objeto: Suministro de un simulador universal de paciente.

Plazo de entrega: Cuarenta días, contados a partir del siguiente al del envío del pedido.

Tratamiento, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso público.

Presupuesto base de licitación: 37.700 euros (treinta y siete mil setecientos euros), IVA incluido.

Fianza provisional: No se requiere aval para licitación. Fianza definitiva: 4% del importe adjudicado.

Obtención de documentación e información. Entidad: lavante, C/ María Curie, 16, Edificio Possibilia 2005, 1.ª planta, 29590, Campanillas-Málaga. Teléfono: 951 015 300. Fax: 951 015 301. Correo electrónico: iavante@iavantefundacion.com.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

Requisitos específicos del contratista: Véase la documentación del concurso.

Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: 15 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta las 13,00 horas.

Documentación a presentar: Véase documentación del concurso.

Lugar de presentación: Domicilio de lavante.

Admisión de variante: Sí.

División por lotes: No.

Apertura de las ofertas: Domicilio de lavante.

Fecha: 48 horas después de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Hora: 11,30.

Gastos de publicación: A cargo del adjudicatario.

Málaga, 20 de septiembre de 2006.- La Directora Gerente, Carmen Blanco Dalmau.

EMPRESAS

RESOLUCION de 19 de junio de 2006, del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de Servicios para la gestión técnica y económica de inserción de publicidad del Consorcio en medios de comunicación y otros soportes. (PP. 3694/2006).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz hace pública la adjudicación del contrato de Servicios, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz.

b) Número de expediente: 35Sv/06_C.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicios para la gestión técnica y económica de inserción de publicidad del Consorcio Metropolitano de Transportes Bahía de Cádiz, en medios de comunicación y otros soportes, mediante procedimiento abierto y la forma de concurso.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 82, de 3 de mayo de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe máximo: Treinta y seis mil euros (36.000 €).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 19 de junio de 2006.

b) Contratista: Cadigrafía Producción Gráfica, S.L.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Treinta y un mil trescientos veinte euros (31.320 €).

Cádiz, 19 de junio de 2006.- El Director Gerente, Manuel Moreno Piquero.

ANUNCIO de 14 de agosto de 2006, de Transportes Urbanos de Sevilla, SAM, de licitación por procedimiento abierto. (PP. 3898/2006).

Apartado I. Entidad contratante.

I.1. Denominación oficial y dirección de la entidad contratante: Transportes Urbanos de Sevilla, Sociedad Anónima Municipal. Avenida de Andalucía, número 11, 41007, Sevilla, España, teléfono 954 557 205, fax 954 557 201, correo electrónico: secretaria@tussam.es.

I.2. Dirección donde puede obtenerse información adicional: La indicada en el I.1.

I.3. Dirección donde puede obtenerse la documentación: La indicada en el I.1.

I.4. Dirección a la que deben remitirse las ofertas/solicitudes de participación: La indicada en el I.1.

Apartado II. Objeto del contrato.

II.1. Descripción.

II.1.3. Tipo de contrato de suministros: Compra.

II.1.4. ¿Se trata de un contrato marco?: No.

II.1.5. Denominación del contrato por parte de la entidad contratante: Equipos para cocheras del metro ligero.

II.1.6. Descripción/objeto del contrato: Suministro, instalación y puesta en marcha de equipos para cocheras del metro ligero.

II.1.7. Lugar donde se realizará la obra, la entrega del suministro o la prestación del servicio: El indicado en el apartado I.1.

II.1.8. 1. Clasificación CPV (Vocabulario Común de la Contratación Pública) 295650007; 292213007-13502; 292214503; 292214008-14101-14307-14503; 282131009-31102.

II.1.9. División en lotes: Sí.

II.1.10. ¿Se considerarán las variantes? Sí.

II.1.11. ¿Rige una excepción a la utilización de especificaciones europeas?: No.

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

III.1. Condiciones relativas al contrato.

III.1.1. Depósitos y garantías solicitados: 800 euros como garantía provisional.

III.1.2. Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Las que figuran en los Pliegos.

III.1.3. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas, proveedores o prestadores de servicios adjudicatarios del contrato: La que figura en los Pliegos.

III.2. Condiciones de participación: Las que figuran en los Pliegos.

Apartado IV. Procedimientos.

IV.1. Tipo de procedimiento: Abierto.

IV.1.2. Número de empresas al que la entidad contratante tiene intención de invitar a presentar ofertas: Mínimo 10, máximo 20.

IV.2. Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios indicados a continuación (en orden descendente de prioridad) 1. Oferta técnica. 2. Oferta económica.

IV.3. Información administrativa.

IV.3.1. Número de referencia que el poder adjudicador atribuye al expediente: 10/06.

IV.3.2. Obtención del Pliego de condiciones y documentos complementarios: Pueden obtenerse hasta el día 6 de noviembre de 2006, coste 0.

IV.3.3. Plazo de recepción de ofertas o recepción de solicitudes de participación: 6.11.2006. Hora: 14,00.

IV.3.5. Lenguas que pueden utilizarse en la oferta o la solicitud de participación: Español.

IV.3.6. Período mínimo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: 6 meses a partir de la fecha fijada para la recepción de ofertas.

IV.3.7. Condiciones de apertura de ofertas.

IV.3.7.1. Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas: Acto público.

IV.3.7.2. Fecha, lugar y hora: 7.11.2006, hora: 12,00, lugar Avenida de Andalucía, 11, Sevilla.

Apartado VI: Información complementaria.

VI.1. ¿Se trata de un anuncio no obligatorio?: No.

VI.3. ¿Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado por fondos de la UE?: No.

VI.5. Fecha de envío del presente anuncio: 13.9.2006.

Sevilla, 14 de agosto de 2006.- El Director Gerente.

CORRECCION de errores del anuncio de 12 de julio de 2006, del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz, de licitación (PP. 3046/2006) (BOJA núm. 167, de 29.8.2006). (PP. 3790/2006).

Advertido error en la inserción del anuncio de licitación en el BOJA núm. 167, de 29 de agosto de 2006, del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz, para la adjudicación de concesión administrativa consistente en la ocupación de dominio público viario mediante la instalación de mobiliario urbano en las paradas de autobuses, en el término municipal de El Puerto de Santa María, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Garantía provisional: Veintidós mil seiscientos euros, 22.600 €».

Debe decir: «Garantía provisional: Veintidós mil quinientos sesenta euros, 22.560 €».

Sevilla, 4 de septiembre de 2006

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, Servicio de Legislación, por el que se notifica a John Michael Joseph Melling, la Resolución adoptada por el Secretario General Técnico al recurso de alzada interpuesto por Aqualia Gestión Integral del Agua, S.A., contra otra dictada por el Delegado del Gobierno de Málaga, recaída en el Expte. 00029-002713-05-R.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común e intentada sin efecto la notificación personal a John Michael Joseph Melling, de la resolución adoptada por el Secretario General Técnico, al recurso administrativo interpuesto por Aqualia Gestión Integral del Agua, S.A., contra la dictada por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio reproduciéndose a continuación el texto íntegro.

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

«En la ciudad de Sevilla, a veintiséis de julio de dos mil seis.

Vistos los recursos de alzada interpuestos, y sobre la base de los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Como consecuencia de las reclamaciones presentadas, el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga dictó los días 16, 18, 21 y 30 de noviembre, 1, 2, 5, 9, 12 y 20 de diciembre de 2005, así como 5 de abril de 2006 un total de treinta y cinco resoluciones por las que estimó aquéllas y declaró que las liquidaciones de fraude practicadas por la entidad suministradora «Aqualia Gestión Integral del Agua, S.A.» (Aqualia), por suministro de agua en las viviendas y para tomas de uso común recogidas en los expedientes referenciados, no se ajusta a lo establecido en el Reglamento del Suministro Domiciliario de Agua, aprobado por el Decreto 120/1991, de 11 de junio.

A continuación se relacionan los números de los expedientes y los reclamantes:

Núm reclamación	Reclamante
2687/05	Juan Castro Torres
2688/05	Agustín Servan Benítez
2689/05	Blanca Hernández Rodríguez